



nuevos dictos; y del mismo modo tubo que  
 despues que se comunico antes de que finase  
 en su destino de Prior. Indico, encargandole  
 continuara en dha. Comision con sin el caso  
 de tal Prior, y partiendo bajo del principio  
 que tenia, y que de comisionada a otro  
 hacia principios de nuevo los tiempos y  
 acerca de los sucesos que a aquel se han  
 pasado y suceden, fue como punto mayor con  
 el Sr. D. D. Castañeda que nombro el  
 comisionado Sr. D. D. Egido al Sr. D. P. las  
 citadas cualidades por que el Sr. D. Ind.  
 de su Sr. tan extensiva y nombra por  
 donde que desempeña con Comision con  
 la mayor exactitud y posible concurrencia,  
 sin que se atienda con otra del Ayuntamiento  
 ni otra particular. Fue el Sr. D. D. Egido  
 que el actual Sr. D. Ind. de comisionado  
 las facultades de su Sr. y que para el  
 este abundo principio p. D. D. Indico, y  
 en el que lo espone dha. Corporacion

